



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

Expediente No. 2019 - 00389


Bogotá, D.C., 14 OCT 2021.

Debido a que el acta de fecha 11 de marzo de 2020 se encuentra sin la firma del titular, este juzgador procede a ratificar su contenido mediante la presente providencia.

Dicho lo anterior, dese cumplimiento al auto que ordeno la expedición de copias y el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE,


OSCAR GABRIEL GELY FONSECA
Juez

El anterior auto se notifica por anotación
ESTADO No. <u>074</u> , fijado hoy
15 OCT. 2021 a la hora de las 8:00
A.M.

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
Secretario